

Gobierno federal busca fabricarme un delito: Maru Campos



Al arribar a las instalaciones de la Fiscalía para declarar por el asunto de los agentes de Estados Unidos trabajando en Chihuahua, la gobernadora del estado, María Eugenia Campos, contó con el respaldo de la plana panista, para señalar que todo lo que están haciendo con ella es una persecución por enfrentar al crimen organizado. >> 3

Homicidios dolosos descendieron 49%: García Harfuch



Durante la mañana de ayer, Omar García Harfuch, secretario de Seguridad dio a conocer los avances de la estrategia de seguridad en lo que va de sexenio, y señaló que desde octubre de 2024, el promedio diario de homicidios dolosos ha caído un 49 por ciento. >> 4

EDITORIAL

Algo más que palabras

Víctor Corcoa

• ANTE LA NUEVA ESTRELLA; LA ESTELA DEL AUTÉNTICO AMOR

“Al igual que la perenne providencia, que con su destello guió a los Magos a Belén, así también nosotros, con nuestro amor, podemos proteger a multitud de seres indefensos en escenarios de contiendas absurdas; muchas de ellas, iniciadas en su propia familia”.

En nuestro afán y desvelo por aquí abajo, buscamos siempre y rebuscamos sin cesar la estela luminosa, que nos imprime calor de hogar sin llegar a consumirse jamás, porque es la única luz que nos hará felices. Ciertamente, el auténtico amor todo lo resplandece, incluso en las noches oscuras de la vida. Al igual que la perenne providencia, que con su destello guió a los Magos a Belén, así también nosotros, con nuestro amor, podemos proteger a multitud de seres indefensos en escenarios de contiendas absurdas; muchas de ellas, iniciadas en su propia familia. Proteger a los más débiles, ya sean menores o mayores, es una obligación ya no sólo jurídica, también natural de todo ser humano. No olvidemos que cada día es una pequeña vida; y, como tal, hemos de compartirla hermanados.

Realmente, ni los abusos y tampoco los atropellos, pueden normalizarse. Cada ciudadano está en la obligación de actuar y ser firmes para cambiar el aluvión de injusticias, que nos están deshumanizando por completo. Ojalá en este tiempo, de tantos sueños para

recomenzar nuevamente, tengamos un instante para deliberar sobre nuestro modo de amar y querer. Porque el amor es esto: cercanía, clemencia y afecto. Y para ello, no precisamos instrumentos extraordinarios y muchos menos medios sofisticados, solo requerimos un corazón desprendido, que sea generoso en la acogida, humanitario y caritativo. En consecuencia, mientras miramos a los Magos que, con los ojos inequívocos en el cielo rastrear el místico lunar, adentrémonos en nuestro propio océano interno y reencontrémonos.

Hallándonos es como uno se puede donar, ponerse en servicio desinteresadamente, hacerse y rehacerse como siervos los unos para los otros, dejando la dominación y el poderío en la isla de la exclusión. Llegamos así al gozo del altruismo, algo innato en todo niño corazón, como esa luminaria que es visible para todos. Los Magos no siguen los avisos de un código oculto o sectario, más bien observan a un astro que ven brillar en lo inmaculado, no en el egoísmo mundano. Ellos lo perciben, desde su humildad; otros, sin embargo, como Herodes y los doctores, ni siquiera se dan cuenta de su aparición. La buena estrella que, en el fondo todos llevamos consigo, siempre camina con nosotros; es cuestión de abrazar lo celeste, de volverse contra sí y de volverse poesía.

En el verso que somos, como verbo naciente cada aurora, radican nuestros latidos verdaderos y ellos son nuestra esperanza. El Creador de nosotros lo

hace corazón a corazón, no cuerpo a cuerpo, y este es un mensaje importante para sentirnos acompañados por ese orbe invisible de pulso vivo y de pausa contemplativa. Sin duda, nos urge retornar a esa inocencia para sentir el desvelo de que un descendiente protegido es un futuro seguro. Indudablemente, el planeta requiere que sus moradores se fraternicen, para reconstruir un porvenir en el que todos los chavales tengan una oportunidad real de vivir en paz, de aprender a re-primarse y prosperar. Recordemos, que lo que se les de a los críos, los críos lo darán a la sociedad.

Esto nos demanda un cambio, cultivar la inspiración y ejercitar nuestro tránsito por la tierra, como poetas en guardia permanente. Pensemos, además, que los niños son como luceros, nunca hay demasiados; que los jóvenes son como olas, necesitamos de su movimiento para sentirnos vivos; que los mayores son como seres cultivados con sus cátedras vivientes, los persuadimos en su sabiduría para no rebotar en las torpezas. Precisamente, por esto, en el pesebre, representamos a los Magos con características que abarcan todas las edades y razas, para recordarnos que todos tenemos un sueño que cumplir con rectitud, la de regresar al cielo, lugar donde hallaremos refugio y alegría. Que nadie quede fuera, por no hacer ese viaje interior, que todos debemos laborar con propósito de enmienda.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



NACIONAL

Gobierno federal busca fabricarme un delito: Maru Campos

Al arribar a las instalaciones de la Fiscalía para declarar por el asunto de los agentes de Estados Unidos trabajando en Chihuahua, la gobernadora del estado, María Eugenia Campos, contó con el respaldo de la plana panista, para señalar que todo lo que están haciendo con ella es una persecución por enfrentar al crimen organizado, situación que al gobierno federal no le conviene.

Como se recordará, la gobernadora fue llamada a declarar a la FGR de Ciudad de México, a raíz de la investigación, y en su cuenta de X señaló: "Hoy acudí a la Fiscalía General de la República dando la cara, como siempre lo he hecho."

Hoy vuelvo a levantar la voz ante un acto autoritario que pretende, sin respetar la ley, fabricar un caso en mi contra.

Mientras a una gobernadora que sí da resultados la persiguen con todo el peso del Estado, a quienes son señalados por vínculos con el crimen organizado les dan impunidad absoluta.

No podemos normalizar lo que hoy sucede en México: el dolor, la violencia, ni el uso de las instituciones para perseguir a quienes piensan distinto.

Hoy la pregunta es clara: ¿qué vamos a hacer juntos para defender a México y nuestras libertades?

Por Chihuahua, por la libertad, por nuestra patria y por las familias que juramos proteger... vamos a luchar hasta donde tope", apuntó.

Su comparecencia se convirtió en un mitin político ya que al arribar a las instalaciones de reforma en la Ciudad de México, ya la esperaba la plana mayor del panismo nacional.

"Es una vulgar simulación. Se me cita como testigo, pero quieren fabricarme un caso y convertirme en inculpada", aseguró la mandataria, en compañía del dirigente nacional del PAN, Jorge Romero, y los líderes parlamentarios Ricardo Anaya y Elías Lixa.

La defensa de Maru Campos se ha convertido en la prioridad de la cúpula del PAN, que convocó a la prensa nacional a una conferencia a las puertas de las oficinas centrales de la FGR, para denunciar que su gobernadora es sometida a una "persecución política" por parte del Gobierno federal y

del partido Morena, que acaba de formalizar la denuncia de juicio político en su contra, acusada de traición a la patria por abrirle la puerta a personal de agencias de Estados Unidos en el operativo el 18 de abril que se ha convertido en la manzana de la discordia entre el PAN y el oficialismo.

Su presencia en la FGR, sin embargo, no fue para comparecer, pues la defensa jurídica de la gobernadora ha dicho que Maru Campos está protegida por su fuero constitucional como gobernadora y no tiene por qué atender una comparecencia convocada irregularmente.

El abogado Roberto Gil, quien encabeza la estrategia legal de la mandataria estatal, explicó que solo se respondió el oficio que recibieron el sábado explicándole a la FGR los errores del citatorio y las razones para no atenderlo en los términos en los que fue formulado.

"No comparezco para rendir entrevista en calidad de testigo ni para sujetarme a acto de investigación alguno. Acudo para responder a un oficio que contiene un citatorio ambiguo, internamente incongruente y carente de la debida fundamentación y motivación", se lee en el escrito entregado por Campos en la FGR.

Mientras que el dirigente nacional del PAN, Jorge Romero, informó que el oficio de respuesta dice, que el citatorio es inválido, pues se convoca en calidad de testigo a una gobernadora en funciones a la que ni siquiera tienen "por qué molestar".

La presencia de los panistas es una respuesta política al hostigamiento del régimen, que se ha intensificado en los últimos días.

"Venimos a denunciar la persecución de la que es objeto Maru Campos por parte de la 4T, porque vivimos en un país en el que ya no puedes pensar diferente; en el que si denuncias lo que se está haciendo mal, te conviertes en enemigo de este Gobierno. Es como de ciencia ficción: si eres una gobernadora que combate al crimen organizado, que desmanteló un narcolaboratorio, te citan a la FGR, pero si eres imputado por una Corte de otro país, que formalmente pide tu extradición, entonces



lo que tienes es la defensa automática desde las mañaneras", ha dicho Romero.

"Nadie le tocará un pelo a Maru Campos", y en caso de que el régimen pretenda imputarla o detenerla, miles de panistas saldrán a las calles, no solo en Chihuahua, sino en todo el país. La primera de las movilizaciones que llevará a cabo el PAN ocurrirá el próximo fin de semana en Chihuahua.

"El PAN emprenderá todas las acciones que tenga que hacer para defender a la mandataria estatal, al considerar que existe una actuación irregular en torno al caso y acusó a quienes procuran justicia de desconocer la ley.

"Nosotros este fin de semana allá en Chihuahua, tendremos un evento muy importante", apuntó, pues buscarán demostrar el respaldo social y político que mantiene la gobernadora en el estado.

Romero indicó que la movilización será de carácter partidista, pero afirmó que también participarán sectores de la sociedad civil. "Vamos a comprobar en Chihuahua el apoyo que tiene nuestra gobernadora", expresó.

El dirigente nacional del PAN insistió en que, antes de cualquier acción legal contra un go-

bernador, deben agotarse los procedimientos legislativos correspondientes, tanto en la Cámara de Diputados como en los congresos estatales, y que de no haber pasado cada uno de los procesos, no es posible hacer ningún acto de molestia a la mandataria, o a cualquier gobernador de cualquier partido.

"Si no se agotan todas esas instancias no pueden ni molestarla", sostuvo, al asegurar que existe un marco legal que protege a los titulares del ejecutivo estatal mientras no concluyan dichos procesos.

Asimismo, lanzó una advertencia en caso de que continúen las acciones que calificó como "irracionales", señalando que el partido está dispuesto a salir a las calles en una jornada de "resistencia civil pacífica".

"A las calles sin problema, bajo el sol, y a clausurar las instancias simbólicamente que tengamos que clausurar", expresó.

México y EU, a 2ª y 3ª ronda de negociaciones sobre el T-MEC

A través de un comunicado, la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés) dio a conocer que la segunda ronda de las negociaciones del TMEC tendrá lugar en Washington los días 16 y 17 de junio, y que la tercera se realizará en la Ciudad de México durante la semana del 20 de julio.

De esta forma, México y Estados Unidos acordaron celebrar dos rondas adicionales de negociaciones bilaterales en el marco del proceso de revisión conjunta del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), luego de confirmar que llegó al país la delegación estadounidense para mañana iniciar formalmente la

primera ronda en la Ciudad de México, la cual se extenderá hasta el viernes.

Del mismo modo, la Secretaría de Economía confirmó la información en un comunicado conjunto con la USTR. Posteriormente, el secretario Marcelo Ebrard lo ratificó en su cuenta de X, donde escribió que por instrucciones de la presidenta Claudia Sheinbaum se habían convenido ambas fechas con la contraparte estadounidense. "Vamos avanzando en una ruta común con los Estados Unidos", añadió.

La primera ronda formal, que se desarrolla del 27 al 29 de mayo de 2026 en

la Ciudad de México, está encabezada por Ebrard del lado mexicano. La delegación estadounidense la conduce el embajador Jeff Goettman, representante comercial adjunto de Estados Unidos, e incluye una representación bipartidista de congresistas integrantes del Comité de Medios y Árbitros (Ways and Means), además de alrededor de 60 empresarios de distintos sectores productivos.

De acuerdo con el comunicado conjunto, las conversaciones de esta primera ronda se centran en seguridad económica y en las reglas de origen aplicables a productos industriales clave.

Para la segunda reunión, programada en Washington, se incorporarán temas de agricultura y condiciones de competencia equitativas entre ambos países.

En el comunicado conjunto, ambas naciones señalaron que coincidieron en la necesidad de iniciar negociaciones formales y definir pasos concretos para profundizar las conversaciones, con miras a identificar resultados que beneficien a la región en su conjunto.

Asimismo, reafirmaron su compromiso de fortalecer la cooperación bilateral en favor de una América del Norte más integrada y dinámica.

Homicidios dolosos descendieron en 49 por ciento, afirma García Harfuch

Durante la mañanera de ayer, Omar García Harfuch, secretario de Seguridad dio a conocer los avances de la estrategia de seguridad en lo que va de sexenio, y señaló que desde octubre de 2024, el promedio diario de homicidios dolosos ha caído un 49 por ciento.

Una tendencia que confirma el descenso registrado al cierre del año pasado, cuando ya con cifras consolidadas se registró una media de 52 homicidios al día, el dato más bajo en una década. Repasó los casos concretos de algunos Estados, con caídas de más de 60%, y actualizó los datos de detenciones o decomisos de droga dentro de la exhaustiva política de comunicación en materia de seguridad.

El secretario subrayó la consolidación de la Guardia Nacional y la colaboración con la Secretaría de Defensa como claves en la estrategia de seguridad, así como el fortalecimiento de las labores de inteligencia y formación. Un engranaje que cuenta con más de 600 cuarteles, 120.000 soldados desplegados por todo el país y un aumento del 30% en los agentes dedicados a labores de inteligencia. En concreto, el secretario de Defensa Nacional, Ricardo Trevilla Trejo, especificó que Sinaloa, donde el Gobierno federal ha tomado el control de la seguridad por la guerra intestina entre mafias, es el Estado con más presencia militar, con 2.500 soldados, seguido de Guerrero y Michoacán.

“El trabajo que estamos haciendo desde hace año y medio está dando un resultado muy importante, es un trabajo con mucha coordinación y donde se ha reforzado mucho la inteligencia”, señaló la presidenta Claudia Sheinbaum durante la conferencia mañanera. Las cifras incluyen más de 54.000 detenidos, entre ellos 85 funcionarios públicos, 2.400 laboratorios desarticulados, más de 400 toneladas de droga, y 30.000 armas de

fuego incautadas, cuyo origen en más de tres cuartas partes proviene de Estados Unidos.

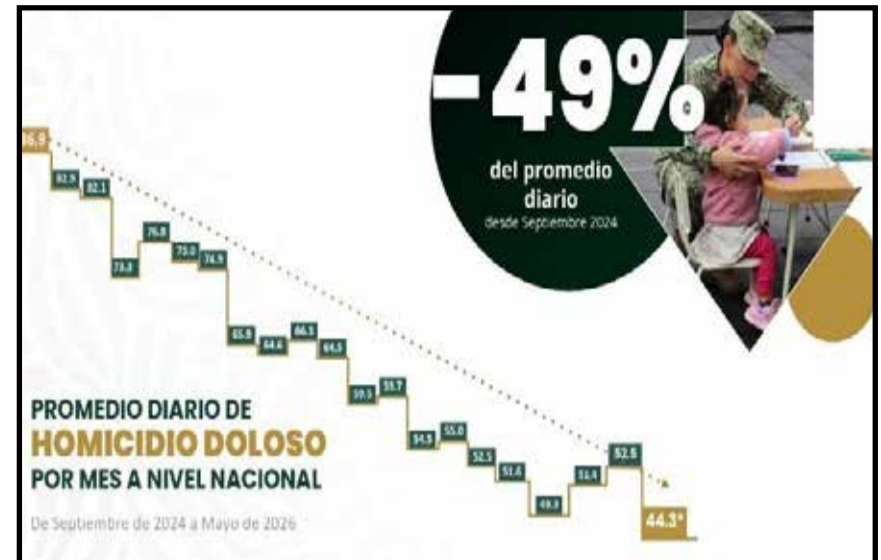
Harfuch repasó también la relación con Estados Unidos en materia de seguridad, que atraviesa un momento delicado con la imputación del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, y otros nueve funcionarios, acusados de colaborar con el narcotráfico. El secretario de Seguridad recordó “la transferencia” de 92 capos de cárceles mexicanas a prisiones de Estados Unidos. La presidenta también se detuvo en las cifras de incautaciones de fentanilo, el enemigo público número uno declarado por la Administración de Donald Trump, y que ha registrado un descenso considerable. Más de un 70% de caída en las incautaciones en la frontera.

Entre los Estados donde se registró un mayor descenso en las cifras de violencia, el secretario resaltó el caso de Guanajuato, con una caída de 12 homicidios diarios a cuatro, un descenso de más del 60%. Jalisco es otro de los Estados con una caída por encima de la media, un 50%. Harfuch recordó los recientes golpes de más impacto en el Estado, desde la caída en febrero de El Mencho, fundador del Cartel Jalisco Nueva Generación, u otras detenciones a mandos altos de mafia como el Delta Uno o el Jardiner.

El gobernador de Sinaloa con licencia, Rubén Rocha Moya, no cuenta con una orden de Notificación por parte de la Interpol en su contra. Esto a pesar de las acusaciones públicas hechas por el gobierno de Estados Unidos en contra suya.

En otro orden de ideas, negó que el gobernador con licencia de Sinaloa, cuente con Notificación Roja emitida por la Interpol.

Informó que se desconoce si ya fue emitida una ficha roja por parte de Interpol contra Rubén Rocha



Moya y los otros acusados por parte de las autoridades de los Estados Unidos.

“Una vez que hay una notificación roja, primero se pasa a Relaciones Exteriores, posteriormente se pasa a la Fiscalía General de la República. Así es en todo el mundo. Y de ahí se ve si procede o no”, señaló Harfuch

Asimismo, Harfuch indicó en conferencia prensa que, de momento, solo existe una petición desde Estados Unidos para su detención con fines de extradición.

Esto resultó después de “luego de realizar las

consultas correspondientes con las instancias nacionales e internacionales competentes”, por lo que se confirmó que no existe ninguna notificación en su contra.

En este sentido, Rubén Rocha Moya acudió a declarar ante una agente del Ministerio Público Federal en las oficinas de la FGR ubicadas en Culiacán, Sinaloa.

El gobernador con licencia explicó que decidió presentarse para responder a los señalamientos surgidos en Estados Unidos sobre supuestos vínculos con estructuras criminales relacionadas con Los Chapitos.

Semarnat informa sobre la conclusión del procedimiento ambiental relacionado con el proyecto “Perfect Day”

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), a través de la Dirección general de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA), llevó a cabo el análisis técnico, ambiental y jurídico correspondiente a los tres proyectos vinculados al desarrollo turístico denominado “Perfect Day”, promovidos en Mahahual, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, por Royal Caribbean a través de dos razones sociales: Cielo Asoleado S. de R.L. de C.V. y Promociones Turísticas Mahahual, S.A. de C.V.

Los tres procedimientos sometidos a un análisis ambiental riguroso por parte de la DGIRA corresponden a: el proyecto “Perfect Day”; el proyecto “Beach Club Perfect Day México, Mahahual, Quintana Roo”; y los trámites relacionados con el proyecto “Construcción de un Muelle para Cruceros de Uso Privado, Terminal Portuaria en Mahahual, Q. Roo”.

Derivado de la revisión técnica realizada por la DGIRA, se identificó que dichos proyectos guardaban relación funcional, operativa y ambiental entre sí, por lo que la autoridad ambiental determinó la necesidad de analizarlos de manera integral y no fragmentada, a fin de valorar adecuadamente sus posibles impactos acumulativos y sinérgicos sobre los ecosistemas costeros y marinos de la región.

En el caso del proyecto “Perfect Day”, ingresado el 9 de diciembre de 2025 mediante Manifestación de Impacto Ambiental en modalidad regional (MIA-R), el promovente planteó la demolición de infraestructura existente y la construcción y operación de un parque acuático integrado por seis secciones: Hideaway, Arrival, Family Cove, Loco Waterpark, Área de Servicios y

Áreas Naturales.

El desarrollo contemplaba playas y ríos artificiales, canal artificial para trajineras, infraestructura de apoyo, una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) con pozo de inyección y una Planta de Ósmosis Inversa (POI) para abastecimiento de agua potable, con pozos de extracción y disposición de salmuera. El proyecto se planteaba sobre una superficie total de 82.58 hectáreas, incluyendo 16.38 hectáreas sujetas a cambio de uso de suelo.

Como parte del procedimiento de evaluación ambiental: el 9 de diciembre el promovente ingresó la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) el 8 de enero de 2026 se incluyó el archivo electrónico de la MIA en el portal electrónico de la Semarnat (www.semarnat.gob.mx/gob.mx/transparencia/constramite.html) el 30 de enero de 2026 la DGIRA determinó realizar consulta pública; el 19 de febrero de 2026 se requirió información adicional a la promovente; del 23 de febrero al 23 de marzo de 2026 se desarrolló el proceso de consulta pública; y el 31 de marzo de 2026 se llevó a cabo una reunión pública de información en Mahahual, Quintana Roo.

Durante el proceso de consulta pública se registraron 14,411 comentarios ciudadanos en el sistema Nacional de Trámites (SINAT), relacionados con los posibles impactos ambientales y sociales asociados al proyecto.

Asimismo, la Secretaría recibió solicitudes ciudadanas relacionadas con la publicación de la videograbación y el acta certificada de la reunión pública de información celebrada en Mahahual.

La Suprema Corte protege a víctimas frente a la responsabilidad administrativa del estado

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió un caso derivado de un incidente con cableado eléctrico en el que dos personas sufrieron descargas que les ocasionaron diversas lesiones. Las víctimas directas e indirectas promovieron una reclamación por responsabilidad patrimonial del Estado ante la Comisión Federal de Electricidad Distribución (CFE), que fue desechada por falta de acreditación de actividad administrativa irregular; posteriormente, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y un tribunal colegiado confirmaron esa determinación, al considerar que las personas afectadas no habían probado la irregularidad de la actuación de la citada Comisión.

Al conocer del recurso de revisión, la Suprema Corte consideró que, conforme al artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la línea jurisprudencial de este Alto Tribunal, tratándose de responsabilidad patrimonial del Estado, corresponde al ente público demostrar la regularidad de su actividad administrativa, especialmente cuando se encuentra en una mejor posición para acceder a información técnica y documental necesaria.

El Pleno advirtió que exigir a las víctimas que acrediten esa irregularidad, en un contexto de instalaciones eléctricas sujetas a normas técnicas y bajo control de la autoridad, desnaturaliza el carácter objetivo y directo de la responsabilidad patrimonial y

obstaculiza el derecho de acceso a la justicia y a la reparación integral.

La Suprema Corte concluyó que el tribunal colegiado se apartó de esos criterios constitucionales, al atribuir a la parte actora la obligación de probar que las líneas eléctricas no cumplían con las condiciones de seguridad previstas en la normativa aplicable, sin considerar los principios de disponibilidad y facilidad probatoria que colocan a la CFE en una posición institucional privilegiada para demostrar la regularidad de su actuación.

En consecuencia, revocó la sentencia y ordenó devolver el expediente al tribunal colegiado para que emita una nueva resolución acorde con la correcta distribución de las cargas probatorias en casos de responsabilidad patrimonial del Estado.

Amparo Directo en Revisión 805/2026. Resuelto en sesión de Pleno el 26 de mayo de 2026.

Se protegen derechos ejidales en disputa, al ordenar el estudio del alcance del artículo 27 constitucional:

El Tribunal Pleno resolvió un asunto derivado de un juicio agrario relacionado con la existencia de dos actas de deslinde y amonajamiento (documentos que establecen formalmente los límites exactos de una propiedad), pero con distinta delimitación territorial, ambas en ejecución de una resolución presidencial emitida en 1968.

INTERNACIONAL

Estados Unidos se opone a que Rusia o China se hagan cargo de uranio iraní

El mandatario estadounidense Donald Trump expresó su profunda oposición a que países como Rusia o China se hagan con el control de las reservas de uranio enriquecido en posesión de Irán, un mecanismo que ya se incluyó en el acuerdo atómico con Teherán de 2015.

En sus despachos la agencia española de noticias EFE difundió este miércoles que el presidente americano recalcó "no, no estaría cómodo con eso", se limitó a responder Trump al ser preguntado por periodistas por la posibilidad de que Moscú y Pekín custodien el material radiactivo con el que potencialmente Irán podría llegar a fabricar un arma nuclear.

Señaló, el gobierno de Xi Jinping se ha mostrado abierto a hacerse con el control de unos 440 kilos del uranio que Irán ha enriquecido hasta el 60 % -cerca del 90 % que suele ser necesario para armar una bomba atómica- o incluso a someter esas reservas a un proceso de degradación para reducir la concentración del isótopo fisionable uranio-235. Mientras que Moscú ha ofrecido asumir la custodia del uranio enriquecido iraní, igual que hizo en virtud del pacto nuclear acordado en 2015 entre Teherán, los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU y la Unión Europea.

Como parte del acuerdo, Irán transfirió a Rusia unas 11 toneladas de uranio ligeramente enriquecimiento. El jefe de Estado del "Vigilante del Mundo" Donald Trump ha dicho en varias ocasiones que un futuro acuerdo nuclear con Irán debe incluir la transferencia de reservas de uranio a Estados Unidos y ha rechazado que estas reservas sean trasladadas a terceros países.

La EFE indicó que el programa nuclear de los ayatolá es un aspecto clave de las negociaciones entre Washington y Teherán para poner fin a la guerra, y se cree, que pese a las



persistentes fricciones, ambas partes podrían acordar primero una reapertura del estrecho de Ormuz y dejar para más adelante las conversaciones sobre el tema atómico. En medio del conflicto entre Irán y Estados Unidos, el presidente Donald Trump ha dicho que uno de los puntos más importantes en un posible acuerdo serán los más de 400 kg de uranio enriquecido que, dice, tiene Teherán.

De acuerdo a Investing.com, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump manifestó el lunes pasado por la noche que el uranio enriquecido de Irán será entregado a Washington o destruido en el lugar o en cooperación con la Comisión de Energía Atómica. "El Uranio Enriquecido (¡Polvo Nuclear!) será entregado de inmediato a Estados Unidos para ser llevado a casa y destruido o... destruido en el lugar o en otra ubicación aceptable".

Este comentario del presidente Trump se produce después de que dijera anteriormente

ese mismo día que las negociaciones con Irán "avanzaban bien". En reiteradas ocasiones ha exigido a Irán que entregue sus reservas de uranio enriquecido como parte de cualquier acuerdo con Washington.

Sin embargo, reportes del fin de semana mostraron que Irán rechazó en gran medida las exigencias de Estados Unidos de renunciar a sus reservas de uranio.

Pese a eso, diversos reportes indicaron que Estados Unidos e Irán estaban cerca de alcanzar un acuerdo para extender su alto al fuego y reabrir el Estrecho de Ormuz. Los reportes sugirieron que se había alcanzado un acuerdo marco que incluye la reapertura de la ruta marítima, así como compromisos de Irán de no desarrollar armas nucleares. Irán también iniciará negociaciones sobre sus futuras actividades de enriquecimiento de uranio, según los reportes.

Egipto enviará gas de Chipre a Europa tras acuerdo Qatar Energy y Mobil

La empresa QatarEnergy rubricó un acuerdo con ExxonMobil y con el Ministerio de Petróleo y Recursos Minerales de Egipto para estudiar cómo podría desarrollarse, y exportarse el gas descubierto frente a las costas de Chipre a través de la infraestructura ya existente de Egipto.

En sus despachos la agencia EFE mencionó que el memorándum de entendimiento firmado por el ministro de Petróleo Karim Badawi, sitúa a la energética estatal qatarí en el centro de un esfuerzo más amplio para conectar los yacimientos de gas marinos de Chipre con las instalaciones de exportación egipcias y con los compradores europeos.

Destacó que la firma QatarEnergy indicó que el acuerdo permitirá analizar oportunidades de crecimiento futuro y posibles fórmulas comerciales aprovechando la infraestructura gasista de Egipto, que abastece tanto al consumo interno como a los mercados internacionales.

Señaló, Chipre no cuenta con plantas propias de licuefacción, lo que obliga a transportar por gasoductos submarinos el gas extraído de sus yacimientos marinos hasta Egipto, donde se procesa y se licua antes de enviarlo a los mercados europeos. Chipre lleva más de una década tratando de convertir sus descubrimientos marinos en exportaciones comerciales, y el presidente Nikos Christodoulides afirmó que las últimas autorizaciones marcan un punto de inflexión, al pasar el país de la fase de exploración a la de explotación de sus recursos de gas natural.

De esta manera Egipto ya se ha asegurado un papel central en ese plan. En abril, los socios del yacimiento chipriota de Afrodita firmaron un acuerdo de 15 años para vender todo el gas natural recuperable del reservorio a la empresa estatal Egyptian Natural Gas Holding Company, con opción de prorrogar el contrato otros cinco años.

Dicho acuerdo junto con el suscrito demuestra cómo Egipto se está consolidando como principal vía de salida para el gas chipriota. El pacto también refuerza la asociación que QatarEnergy ya mantiene con ExxonMobil en Chipre. Ambas compañías son socias en el bloque 10, donde el descubrimiento de Glaukos, realizado en 2019 y estimado en torno a 3,7 billones de pies cúbicos de gas, es uno de los hallazgos marinos más importantes de Chipre.

Unión Americana destina a Panamá 3 millones de dólares para limpiar el Darién



Los Estados Unidos dieron a conocer este miércoles una colaboración de tres millones de dólares a Panamá para remover desechos y escombros en la selva del Darién, un sitio Patrimonio de la Humanidad que resultó fuertemente impactado por la crisis de migrantes irregulares que la atravesaron por centenares de miles cada año entre 2021 y 2024. En sus despachos la agencia EFE mencionó que durante los años en mención, alrededor de 1.2 millones de personas atravesaron esta selva,

que es la frontera natural entre Panamá y Colombia, de acuerdo con las estadísticas oficiales panameñas. Solo en 2023 lo hicieron 520 mil migrantes, la cifra más alta durante la crisis. Destacó, el Tapón del Darién es el pulmón natural que enlaza Centroamérica con el sur del continente. Es un parque nacional panameño de 579 mil hectáreas que está inscrito desde 1981 como un sitio Patrimonio de la Humanidad por la Organización de las Naciones

Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). Apuntó, se trata de un paraje poseedor de "una excepcional variedad de hábitats" que incluyen playas de arena, litorales rocosos, manglares, marismas y bosques tropicales de tierras altas y bajas, como lo describe la Unesco. El embajador de Estados Unidos en Panamá Kevin Cabrera, mencionó "estamos anunciando una colaboración de tres millones de dólares con el Ministerio de Ambiente de Panamá para apoyar los esfuerzos de la restauración en el Darién, tras el devastador impacto de la migración ilegal masiva impulsada por las fallidas políticas de fronteras abiertas de la administración anterior". Esta iniciativa trabajará directamente con el Ministerio de Ambiente y las comunidades de la provincia del Darién, muchas de ellas indígenas, para remover desechos y escombros, mejorar el manejo de aguas residuales y en general de la calidad de vida de los habitantes de las comunidades, dijo una nota de prensa de la Embajada estadounidense. De acuerdo a cálculos difundidos en 2023 por el Ministerio de Ambiente de Panamá, cada migrante que cruzaba el Darién dejaba unos nueve kilos de desechos durante su travesía por la jungla, que llegaba a prolongarse varios días a través de cuatro rutas. En agosto de 2023, el gobierno panameño que presidía Laurentino Cortizo acotó que para esa fecha se acumulaban unas "9.000 toneladas de basura" en la selva y que tomaría "sesenta años restaurarla". El embajador Cabrera resaltó que "gracias al liderazgo de los presidentes" de Estados Unidos, Donald Trum y Panamá, José Raúl Mulino, "el Darién está cerrado para los carteles de la droga, las organizaciones criminales transnacionales y los inmigrantes" irregulares.

METRÓPOLI

Validan sentencias de hasta 12 años de cárcel por huachicoleo de agua

Leonardo Juárez R.

El Poder Legislativo de la Ciudad de México aprobó reformas al código penal para tipificar y sancionar el delito de huachicoleo de agua hasta con 12 años de cárcel, para quien extraiga, comercialice y aproveche ilegalmente este recurso hídrico, dicha iniciativa tiene el objetivo de "cerrar vacíos legales y dotar a las autoridades de herramientas para perseguir una práctica que opera mediante tomas clandestinas, redes irregulares y esquemas de lucro alrededor de un recurso indispensable para la población".

Al respecto la promotora de la iniciativa Olivia Garza de los Santos enfatizó "durante años hubo quienes encontraron en la escasez una oportunidad de negocio. Hoy esa práctica deja de encontrar espacios de impunidad", la reforma establece sanciones para quienes sustraigan, exploten, transporten o comercialicen agua alterando infraestructura hidráulica sin autorización con una pena de 6 a 10 años de prisión y multas que van de los 11 mil 731 pesos a los 58 mil 655 pesos.

Además, cuando el robo tenga como finalidad almacenar, distribuir o suministrar agua para obtener un beneficio económico, las sanciones aumentarán a 6 y hasta 12 años de prisión, con multas de entre 23 mil 462 pesos y hasta 234 mil 620 pesos, "robar agua no significa solamente afectar una tubería o una red de distribución, significa afectar el acceso de miles de familias a un derecho humano".

También se sancionará la comercialización ilícita mediante pipas, vehículos cisterna, redes alternas u otros medios cuando no exista concesión o autorización legal con penas que van de 2 a 8 años de prisión y multas de entre 35 mil

193 y 70 mil 386 pesos.

La reforma también contempla responsabilidades para quienes manipulen medidores o alteren infraestructura hídrica para evitar pagos o modificar el suministro. En esos casos se impondrán sanciones de 3 a 6 años de prisión y multas que van de los 35 mil 193 pesos hasta los 70 mil 386 pesos.

Cuando el caso involucre a servidores públicos que participen, faciliten o se beneficien de estas conductas, además de las sanciones penales podrán aplicarse medidas de destitución e inhabilitación para ocupar cargos públicos.

Garza de los Santos añadió que la aprobación de esta propuesta representa un paso para enfrentar una práctica que no solamente genera pérdidas económicas, sino que también profundiza desigualdades y afecta el acceso al agua en diversas zonas de la Ciudad de México, "hoy el huachicoleo del agua deja atrás la impunidad y comienza a enfrentar sanciones claras y contundentes".



No más corridos tumbados y contenidos que glorifican violencia en escuelas

El Congreso de la Ciudad de México aprobó ayer el dictamen de la iniciativa presentada el 6 de mayo de 2025 por la congresista Laura Álvarez que busca prohibir la difusión de contenidos que hagan apología del delito, para cuidar y proteger a niñas, niños y adolescentes frente a mensajes que normalizan la violencia y la narcocultura.

Dicha propuesta propone reformas a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos para prohibir contenidos que hagan apología del delito como los narcocorridos en espectáculos públicos, así como modificaciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para fortalecer la obligación de las autoridades de proteger a menores de edad frente a contenidos vinculados con la narcocultura y la glorificación de la violencia y prohibir su reproducción en escuelas.

Álvarez Soto expuso "no podemos ignorar el contexto que vive México. Todos los días vemos noticias relacionadas con violencia, reclutamiento criminal y expansión de grupos delictivos. Frente a eso, las autoridades tienen la responsabilidad de actuar con congruencia y cuidar también la dimensión pedagógica de los mensajes que se normalizan en la vida pública".

Aclaró, "la iniciativa no busca perseguir expresiones culturales ni limitar arbitrariamente la libertad de expresión, sino establecer límites razonables frente a

contenidos que idolatren el delito, particularmente en espacios donde participan niñas, niños y adolescentes, especialmente por parte de las autoridades y servidores públicos. Es un asunto de congruencia mínima".

Enfatizó, "el Estado no puede decir que combate la violencia y, al mismo tiempo, permitir o promover espacios donde se glorifique la cultura criminal asociada a quienes generan violencia en nuestro país, el dictamen aprobado incorpora un análisis orientado a garantizar un equilibrio entre la protección de derechos, el interés superior de la niñez y el respeto a las libertades constitucionales".



H2O, Seguridad y Transparencia pendientes de la alcaldesa de Tláhuac

Los congresistas Federico Chávez y Claudia Pérez, cuestionaron los resultados de la administración en Tláhuac en temas prioritarios como agua, seguridad, movilidad y transparencia en el ejercicio del gasto público.

Durante la comparecencia de la titular de la alcaldía Araceli Berenice Hernández Calderón, el legislador Federico Chávez advirtió que pese a las cifras presentadas sobre reparación de fugas, distribución de agua y atención a la red hidráulica, el problema del agua continúa siendo una de las principales demandas ciudadanas en Tláhuac, "cuál es el rezago real en infraestructura hidráulica y drenaje que tiene Tláhuac y cuál es la proyección para resolverlo".

También le solicitó información detallada sobre los camiones tipo Vector anunciados por la demarcación para atender desahollos e inundaciones, "ya que no existe claridad sobre cuántas unidades operan, cuánto costaron, cuándo fueron adquiridas y cuáles son las rutas de atención que cubren, particularmente ante el inicio de la temporada de lluvias".

Chávez Semerena al tocar el asunto de seguridad pidió a Hernández Calderón transparentar los indicadores reales de incidencia delictiva y contrastarlos con la percepción ciudadana, "queremos saber cuánto bajaron o subieron delitos prioritarios como robo a transeúnte, robo de vehículo, violencia familiar, extorsión, narcomenuedo y homicidio".

Asimismo, pidió a Araceli Berenice Hernández aclarar públicamente la polémica generada en medios de comunicación respecto a gastos realizados en un evento de promoción relacionado con el mundial de Fútbol, particularmente sobre versiones de

compras excesivas de botargas.

En tanto, la congresista Claudia Pérez también expresó preocupación por las constantes denuncias ciudadanas en redes sociales relacionadas con el desabasto de agua, inseguridad y problemas de movilidad en Tláhuac.

Cuestionó cómo la alcaldía está coordinándose con las autoridades de seguridad, movilidad y agua de la Ciudad de México para atender estas problemáticas de manera integral y efectiva.

Así como se envíe información respecto a posibles intentos de desalojo o reubicación en zonas de conservación ecológica dentro de la demarcación y las acciones emprendidas para proteger los derechos de las familias afectadas, "es indispensable conocer cuáles son los avances reales de los indicadores que su administración utiliza para evaluar sus programas, su calidad y su impacto en la vida cotidiana de la población".

Reconoció también la importancia de impulsar programas preventivos en materia educativa y social, sin embargo, "la ciudadanía exige resultados medibles, servicios públicos eficientes y respuestas concretas a los problemas cotidianos".



Safin y Clara Brugada deben reactiva actividad comercial en CH por el CNTE

La congresista Claudia Pérez Romero, llamó al gobierno de Clara Brugada Molina a realizar un censo urgente de establecimientos afectados por las manifestaciones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), "debemos hacer ese llamado para que el GCDMX encuentre un equilibrio de defender el derecho a manifestarse, pero también proteger la movilidad y la actividad económica, así como la tranquilidad de la ciudadanía".

Recordó que el plantón que montaron los maestros sobre 5 de Mayo ha dejado por lo menos 200 millones de pesos en pérdidas, "estamos una vez ante la incapacidad del Gobierno para negociar tanto los acuerdos, las exigencias y garantizar la estabilidad económica de la zona. La solución no está en limitar derechos sino en fortalecer el diálogo, la atención oportuna de las demandas sociales y los mecanismos de medición para evitar que los conflictos escalen".

Manifestó, "la Ciudad de México necesita más acuerdos y menos confrontación, lo que hoy está pasando con esta alerta ante las actuaciones del CNTE es alarmante, debemos reconocer que los bloqueos prolongados y los actos vandálicos generan afectaciones importantes".

Aseveró, "esto afecta no solo un corredor del primer cuadro de la metrópoli, sino a miles de trabajadores,

comerciantes y familias capitalinas. Diversos organismos han reportado pérdidas millonarias derivadas de las recientes movilizaciones en corredores estratégicos de la capital; las manifestaciones han sido históricamente una de las formas más legítimas que tiene la ciudadanía para exigir derechos y visibilizar causas sociales".

Instó al gobierno de Clara Molina a levantar un censo y apoyar a los comercios afectados. "Así dice Morena que si estamos listos para el Mundial, así sostienen las autoridades que tenemos una capital tranquila y capaz de recibir a miles de turistas extranjeros, pena debería de darles en la 4T tener a la CDMX de cabeza".



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Aseguran inmuebles y medicamento controlado robado en la CDMX y Lerma

En despliegue conjunto entre elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Guardia Nacional (GN), en coordinación con policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM), así como agentes de las Fiscalías Generales de la Ciudad de México (FGJCDMX) y del Estado de México (FGJEM), se cumplimentaron tres órdenes de cateo en diferentes inmuebles ubicados en la capital, posiblemente vinculados en el robo y almacenamiento de medicamento controlado.

La SSPC informó que el pasado 10 de mayo, la Fiscalía del Estado de México inició investigación tras tomar conocimiento de sujetos armados ingresaron a bordo de diversos vehículos de carga a una bodega propiedad de una empresa ubicada en el municipio de Lerma, de donde robaron medicamentos de tipo controlado y equipo tecnológico con un valor superior a 200 millones de pesos, para ello habrían privado de la libertad a un chofer de dicha empresa.

Detalló, con el seguimiento de videos del C5 de la SSEM, se logró identificar la participación de diversos vehículos y tractocamiones, de igual forma se logró ubicar unidades utilizadas para el robo, circulando por la carretera Toluca-CDMX, en la zona de "La Marquesa" con rumbo a la capital.

Otra de las unidades fue visualizada en marcha por los municipios de Lerma, San Mateo Atenco, Ocoyoacac y Toluca donde ingresó a un inmueble tipo "pensión" al que se desplazaron elementos de GN, SSEM y FGJEM, al llegar a dicho predio escucharon gritos de auxilio y ante el riesgo inminente, ingresaron al lugar lo que permitió rescatar a una persona que presuntamente se encontraba privada de su libertad, así como la detención de nuevos sujetos, entre ellos un adolescente.

Por estos hechos el 19 de mayo, Mauricio "N", Christian "N", Mario "N", Carlos "N" y Yulisa "N", así como un adolescente de 16 años, fueron vinculados a proceso por su probable participación en el delito de secuestro exprés con fines de robo, el juez de la causa también

impuso medida cautelar de prisión preventiva y dos meses de investigación complementaria, en tanto que la adolescente fue vinculada a proceso con medida de internamiento y un mes de investigación complementaria.

Dentro del inmueble fueron localizados 38 vehículos, entre estos, 2 cajas secas, 12 vehículos particulares, 2 máquinas para construcción, 3 autobuses de pasajeros y 19 tractocamiones, de los cuales se verifica su procedencia, en tanto que, al interior de uno de los tractocamiones de logró el aseguramiento de una parte de los medicamentos sustraídos.

Al continuar con la indagatoria y con el apoyo de autoridades de la CDMX, el pasado 13 de mayo en la alcaldía Cuauhtémoc, fue detenido un sujeto que conducía una camioneta Mazda color gris, en cuyo interior fueron halladas 80 cajas de medicamento controlado, con las mismas características de lo robado, así como 49 dosis de aparente hierba seca con las características de marihuana.

Posteriormente, con el apoyo de la SSPC, SSC-CDMX y el C5 de la CDMX fue posible establecer que otra parte de la mercancía robada presuntamente fue trasladada a diversos inmuebles por lo que, en colaboración con la FGJCDMX, se solicitó y obtuvo mandamiento judicial de técnica de investigación de cateo, el cual fue ejecutado el 19 de mayo.



Capturan en Campeche a 2 integrantes de crimen organizado con ficha roja

El Gabinete de Seguridad federal dio a conocer que en las localidades de Escárcega y Candelaria, Campeche, elementos de la Secretaría de Marina (Semar), Fiscalía y Policía Estatal detuvieron a dos personas, integrantes de un grupo delictivo, que cuentan con notificación roja por parte de Interpol.

Mientras que en Tecomán, Colima, efectivos de la Semar, Ejército mexicano, Guardia Nacional (GN), Policía y Fiscalía Estatal detuvieron a cuatro personas, aseguraron tres fusiles, un arma de fuego corta, dos armas de fuego largas, 250 cartuchos, 10 artefactos explosivos, cuatro chalecos, dos cascos, tres radios y tres vehículos.

En Olinálá, Guerrero, en la localidad rancho La Pila, elementos de GN y Ejército mexicano localizaron y aseguraron varios bultos con 585 kilos de marihuana.

En Tangamandapio, Michoacán, en el poblado Tarecuato, elementos de GN y Ejército detuvieron a dos personas, les aseguraron dos armas largas, dos cargadores, 30 cartuchos y dos vehículos.

En Huajicori, Nayarit, elementos castrenses detuvieron a 13 personas, entre ellas cuatro menores de edad, aseguraron 14 armas largas, 118 cargadores, 860 cartuchos, una granada de mano, cuatro chalecos, 10 fornituras y tres placas balísticas.

En Culiacán y Cosalá, Sinaloa, en los poblados Los Mayos y El Vizcaíno, elementos del Ejército mexicano y de la Guardia Nacional, localizaron e inhabilitaron tres áreas de concentración de material diverso para la elaboración de drogas sintéticas, aseguraron mil 665 litros de sustancias químicas y 410 litros de metanfetamina líquida. La afectación económica a la delincuencia organizada es de 39 millones de pesos.

Senador de Morena Enrique Inzunza acude a la FGR tras acusaciones de EU

El senador por Morena Enrique Inzunza Cáceres, acudió de manera presencial el citatorio emitido por la Fiscalía General de la República (FGR), a fin de rendir testimonio acerca de la acusación formalizada por el gobierno de Estados Unidos ante la Corte del Distrito Sur de Nueva York, donde se le vincula presuntamente con la facción de "Los Chapitos" que disputa a Ismael Zambada Sicaños "El Mayito Flaco" el control total del Cártel de Sinaloa.

Inzunza Cáceres expresó "lo hago desde la rectitud", dice Inzunza sobre comparecencia, al salir de las oficinas de la FGR Inzunza manifestó que respondió de manera puntual a la citación, sin acompañamiento jurídico y siendo su propia defensa, al tiempo en que dijo que mantendrá esa misma postura frente a cualquier nuevo requerimiento y que no recurrirá a protecciones procesales derivadas de su cargo legislativo.

El senador enfatizó "ratifico que es mi disposición indeclinable atender este y todo requerimiento, sin ampararme en la excepción que en razón de mi cargo de legislador establece el artículo 90 del Código Nacional de Procedimientos Penales, lo hago desde la rectitud de hombre de la República y de sus leyes, con la convicción de la integridad de las instituciones que hemos construido los mexicanos".

El senador morenista está incluido en una lista de 10 funcionarios y exfuncionarios de Sinaloa señalados por Estados Unidos por presunto vínculo con el crimen organizado, la cual encabeza el gobernador con licencia Rubén Rocha Moya.

La administración de los Estados Unidos emitió una orden de aprehensión que resultó en una ficha roja de Interpol. No obstante, Inzunza ha rechazado categóricamente las acusaciones, calificándolas de falsas y dolosas.

Con la presencia de Enrique Inzunza

Cáceres son ya al menos cuatro personajes que han acudido ante autoridades federales dentro de este mismo contexto.

Previamente, compareció el mandatario con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, quien confirmó públicamente su asistencia, también se presentó el vicefiscal con licencia, Dámaso Castro Saavedra, mismo que acudió como parte de estas diligencias ministeriales.

Horas más tarde se sumó Marco Antonio Almanza Avilés, quien previo a ingresar a las instalaciones de la FGR, aseguró ante medios de comunicación que está dispuesto a colaborar con cualquier investigación, las comparecencias forman parte de la ruta de investigaciones abiertas en México luego de los señalamientos dados a conocer por autoridades estadounidenses. Las diligencias se mantienen en desarrollo en la capital sinaloense.



Al CEFERESO 1 Isaí "N" sobrino del "Chapo" e integrante de "Los Chapitos"

En medio de un fuerte dispositivo de las fuerzas federales fue ingresado ayer al Centro Federal de Readaptación Social número 1 "El Altiplano" Isaí "N" sobrino de Archibaldo Joaquín "El Chapo" Guzmán detenido en Nogales, Sonora.

Una aeronave partió de la base aérea militar de Hermosillo con rumbo a la capital, Isaí quien está relacionado a la facción de "Los Chapitos" de l Cártel de Sinaloa acusado de tráfico de fentanilo a Estados Unidos y Costa Rica.

En una de las carpetas de investigación iniciadas en su contra se asienta que Isaí es identificado como uno de los coordinadores logísticos del Cártel de Sinaloa, facción de "Los

Chapitos". El 21 de junio de 2008, la entonces Policía Federal Preventiva capturó en Sinaloa a Isaí de 25 años en posesión de dos armas de fuego y las autoridades señalaron que contaba con antecedentes penales.

De acuerdo con la información de las autoridades, el familiar del "Chapo" Guzmán coordinó la venta de 10 mil pastillas de fentanilo hacia Estados Unidos en 2025.

Supuestamente lideraba la producción y distribución de drogas sintéticas hacia países como Estados Unidos y Costa Rica. Cuenta con una orden de aprehensión con fines de extradición vigente por los delitos de delincuencia organizada y delitos contra la salud.

EDICTOS Y AVISOS



¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Germán Martínez Rodríguez | Alejandro Mata Barraza | Jorge Moreno Morales | César Miguel Valdez Estrada | Obed Muñoz Guerra

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

[hasvistoafgr.org.mx](https://www.hasvistoafgr.org.mx) |
 hasvistoafgr.org.mx |
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Fermín Solís Díaz | Jorge Casas Pérez | José Manuel Morales Torres | Adalberto Cortes Martínez | Gerson Jair Rodríguez Ponce

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

[hasvistoafgr.org.mx](https://www.hasvistoafgr.org.mx) |
 hasvistoafgr.org.mx |
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Romeo Andrei Cabrera Vergara | Luis Gerardo Sánchez Martínez | Julián Silva López | José Eduardo Castillo Segovia | Aarón René Fernández Rodríguez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

[hasvistoafgr.org.mx](https://www.hasvistoafgr.org.mx) |
 hasvistoafgr.org.mx |
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



Ayúdanos a localizarle



ARCELIA POLET SANCHEZ RODRIGUEZ



Información sobre los hechos	Datos de la persona
Fecha de desaparición: 28/02/2026 Lugar de desaparición: Juárez, Cuauhtémoc, CIUDAD DE MÉXICO. Circunstancias de su desaparición: Fue vista por última vez en la colonia Juárez y desde entonces se desconoce su paradero.	Edad: 19 años Sexo: Mujer Estatura: 1.63 M Señas particulares y objetos asociados: Lunar parte superior labio derecho, perforación en parte inferior del labio.
Información útil para su búsqueda	Ayúdanos a localizarle
Vestimenta que portaba el día de su desaparición: Blusa negra manga larga, faldita negra corta, suéter blanco, tenis negros. Observaciones: Sin observaciones.	

FOLIO: D/00659/2026/CBP





55 5484 0430

Dr. Río de la Loza 114, colonia Doctores, Cuauhtémoc, 06720

[fiscaliafgr.org.mx](https://www.fiscaliafgr.org.mx) | [comisionbuzquedapersonasfgr.org.mx](https://www.comisionbuzquedapersonasfgr.org.mx)

[@fiscaliafgr](https://twitter.com/fiscaliafgr) | [@buzqueda](https://twitter.com/buzqueda)



Aporta información | Descarga el fotobolletín



¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas



Manuel Alberto Velasco Flores

Señas particulares: Tatuaje cara de bebé con lobos y tigre en pecho; letras estilizadas blancas (los, piedra, "WV") y "20/03/08" sobre el; "TikTok" en azul; cicatriz en codo izquierdo y abdomen.

Circunstancias: Desapareció en Primer Barrio de Anáhuac, col. Ampliación Las Águilas, Álvaro Obregón, Ciudad de México, el 1 de febrero de 2022.

1847/D6/PC/2022

¡Ayúdale a regresar a casa!

Si conoces o has visto a esta persona escríbenos:

hasvistoafgr.org.mx
www.gob.mx/fgr

Una vez más “La leyenda de Servando Montalva” llevará su música por los Estados Unidos



Francisco Martínez H.

Una vez que cumplan sus compromisos por el interior del país, los integrantes de “La Leyenda de Servando Montalva” iniciarán nueva gira en Estados Unidos para beneplácito de sus seguidores que, a través de las redes sociales del grupo, les han hecho ver su interés por verlos nuevamente en vivo.

Lucero Montalva, intérprete del conjunto señaló también que estrenarán en esa nueva visita a la Unión Americana, canciones que forman parte de su más reciente propuesta musical, entre ellas el tema “Seis pies boca abajo”, comentó la guapa cantante.

“Vamos a ponernos en modo Paquita la del Barrio con esta canción, la cual ya se encuentra en nuestras redes sociales y en las estaciones de radio de México y Estados Unidos. Hemos contado con la fortuna de que nuestros temas sean siempre bien recibidos por la gente”, indicó Lucero.

“La leyenda de Servando Montalva” lo integran: Lucero Montalva Ortuño, Aldair Montalva Orduño y Aldo Rick Ortíz Pineda (voces), Marco Antonio Urieta Pérez, Marco Antonio Alonzo Ascencio (teclados) Jairo César Barrios Idarza (batería), José Manuel González Agustin (percusiones), Martín Valenzuela Tavera, Alejandro Gordiano Valente y Gustavo Coria Gutiérrez (trombones).

Por lo que respecta a la nueva gira por Estados Unidos que llevarán a cabo, se presentarán en las ciudades y sitios donde concurren siempre, pues la gente ya sabe que serán en esos lugares donde podrán disfrutar de la música que interpretan con el ritmo calentano que los caracteriza y los mantiene entre los más exitosos dentro del género.

“El público que nos ha seguido desde los inicios del grupo que ahora tienen entre 50 y 60 años no son aficionados al internet por eso es que las presentaciones las promocionamos en las estaciones de radio que ellos escuchan y ya saben que siempre llegaremos a los lugares donde nos ha visto”. Indico Lucero Montalva.

Pero también visitarán otros espacios para que las nuevas generaciones a las cuales les han encantado sus canciones los puedan ver en vivo”, señaló la vocalista del grupo.

“Me emociono cuando veo a las jovencitas y jóvenes bailar el zapateado y cantar nuestros temas. Agradezco a sus papás y abuelos que les hayan inculcado nuestras tradiciones musicales porque eso nos va a permitir seguir teniendo un público importante en Estados Unidos”, concluyó.

